Resolución Nº..748..../2013

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES"

Asunción,22.de Julio del 2013

VISTO: **LA CARTA DE INVITACIÓN PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES**;

La Ley 1838/98 que establece la Carta Orgánica de la Senatur;

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

El PAC Nº 260.377 difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Informe de Evaluación de fecha.19..de..Julio.del 2013.

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 29 de Abril del año 2013, según acta correspondiente

Que la U.O.C. constituida en Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Senatur; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que la empresa SDA PARAGUAY S.A. Y AVALON S.A. han cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR,

Que conforme a lo establecido en el ANEXO 1 punto 18 de la Carta de Invitación, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR ITEM, y en ese sentido se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas, menor costo y cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Carta de Invitación

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

a) **SDA PARAGUAY S.A. por un monto total de Gs. 2.364.000 (Guaraníes Dos millones trescientos sesenta y cuatro mil) para los Ítems 9 y 12.**

b) ***AVALON S.A*. por un monto total de Gs. 32.535.000 (Guaraníes, Treinta y dos millones quinientos treinta y cinco mil) para los Ítems 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.**

Monto Total de la Adjudicación Gs. 34.899.000. (Guaraníes Treinta y cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil).

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de las Ordenes de Compra respectivos a las empresas mencionadas en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva